



CITTA' DI
SAN GIORGIO A CREMANO

LABORATORIO REGIONALE

Città dei bambini e delle bambine



9 DE MAYO DE 2018 XIII EDICIÓN : DIA DEL JUEGO ¡Todo caeremos...POR TIERRA!

1. El Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano (NA), con decisión de G.M. n°295 del 22/09/2006 ha establecido “**EL DIA DEL JUEGO**” para la sensibilización de la ciudadanía sobre el derecho de los niños al juego, en el espíritu del art.31 de la “Convención Internacional sobre los derechos de la infancia “ (aprobada por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada en Italia con ley 27 de Mayo de 1991, n.176): “Los estados adherentes reconocen al niño su derecho al descanso y al tiempo libre y a dedicarse al juego y a las actividades de diversión propias de su edad y la libre participación en la vida cultural y artística.”

En particular, la iniciativa, promovida por el comité regional UNICEF de Campania , se lleva a cabo cada año el segundo miércoles del mes de mayo y para la edición de 2018 la fecha es el día 9 de Mayo.

La XIII edición del Día del Juego, cuyo lema “**¡Todo caeremos...POR TIERRA!**” se refiere a la voluntad de volver a jugar con la tierra y de relacionarse con ella en la manera simple de los niños. De hecho, para los niños la tierra es un material primario de descubrimientos sensoriales cuando no se prohíbe que lo utilicen a causa del concepto de sucio con el que normalmente se asocia. Pero es la tierra que se pisa y con la tierra que se aprende a estar de pie en equilibrio y estabilidad, así como deslizar, caer, levantarse y jugar. La tierra se excava, se decanta, con la tierra se construye y se destruye, se puede aplastarla, aplanarla, extenderla y moldearla. Con las tierras se plasma, se pinta, se dejan huellas. La tierra es material de creación, sola y en las manos de los niños y de los mayores. La tierra inspira juegos. “**¡Todo caeremos...POR TIERRA!**” podría revelarse no sólo el descubrimiento de la antigua cantilena del jugar al “corro de la patata” sino un verdadero y específico eslogan: una invitación a todo el mundo que nos unamos para la defensa de nuestro planeta. Entonces ,vía libre al juego al aire libre y, sobretodo, vamos a ensuciarnos con el terreno, arena y todo lo que puede estar en un parque o en un jardín de nuestras ciudades.

2. En el ámbito de este proyecto el Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano (NA), a través del taller de la Comunidad “Ciudad de los niños y de las niñas”, promueve una iniciativa para la ejecución de proyectos creativos y originales que se puedan utilizar para una campaña de promoción con el fin de favorecer la sensibilización al derecho de los niños al juego.
3. La iniciativa es destinada a los alumnos de las escuelas de todos los grados. La participación puede ser individual y/o colectiva a condición de que sean alumnos de la mismo grupo-clase.
4. Los proyectos originales presentados por los chicos de las escuelas tendrán como asunto una campaña de comunicación que cuente con todos o uno de los siguientes elementos:
 - eslogan de la campaña;
 - logo para carteles o folletos informativos;
 - anuncio de radio (duración mínima de 15”- máxima 30”);
 - anuncio televisivo (duración mínima 15” - máxima 180”).

Notas explicativas:

- eslogan de la campaña: frases, lema, invitación que se repiten en todos los materiales, icono del proyecto, tienen que ser incisivos, simpáticos, formulados por los niños y dirigidos a toda la ciudadanía;
- logo o dibujo para carteles y folletos explicativos. Un dibujo de papel, realizado con cualquiera técnica artística, multimedial también, que incluya textos e imágenes;
- anuncio de radio: texto de un mensaje por radio; si es canoro se requiere el texto escrito y una grabación de audio también;
- anuncio televisivo: guión de la publicidad (solo el texto) + vision audio, realizada con apoyo digital DVD que incluye textos, imágenes y música.

Importante: los proyectos gráficos requieren las siguientes dimensiones máximas: A4 cm 21x29,7 y apoyo digital en formato jpg de dimensión máximas 500x500 pixel, resolución 72 dpi.

5. Los participantes a la iniciativa tienen que comunicar su participación, comunicando sus datos (nombre, apellido, escuela, clase y curso), enviándola por e-mail (gioco@cittabambini.it) a la secretaría del Taller de la Comunidad Ciudad de los niños y del las niñas antes del 26 de enero de 2018.
6. La secretaría del Taller de la Comunidad está a disposición para enseñar las finalidades del proyecto y las modalidades de participación en todas las escuelas adherentes.
7. Es posible participar a la iniciativa con un solo proyecto (singulo o de grupo) con uno o todos los elementos del punto 4 incluidos.
8. Los trabajos pueden ser enviados por correo o entregados en la secretaría del Taller de la Comunidad “Ciudad de los niños y del las niñas” - Via S. Martino n°4 Villa Falanga – 80046 San Giorgio a Cremano (NA), desde el día 29 de enero de 2018 al día 9 de febrero de 2018 con las siguientes modalidades:
 - a. los eslogan de la campaña y/o el dibujo del logo del cartel deben ser enviados a la dirección: gioco@cittabambini.it, como una imagen anexa al mensaje de correo electrónico de dimensión máximas 500x500 pixel, resolución 72 dpi, **SOLO FILE JPEG**, (la secretaría podrá reducir las dimensiones por necesidades de trazado gráfico).
 - b. La publicidad de radio y/o televisiva tiene que ser entregada por mano o por correo a la secretaría del Taller de la Comunidad “Ciudad de los niños y de las niñas –Via S. Martino n°4 Villa Falanga - San Giorgio a Cremano (NA), antes del día 2 de Marzo de 2018 (da fe la fecha del sello del correo)
9. Los proyectos presentados no se devolverán y todos harán parte de una exposición virtual en el sitio de www.cittabambini.it. Las imágenes de los eslogan y de los logos, en muestra en una galería de fotos virtuales, podrán ser elegidas por los usuarios del sitio web internet y se elegirá el dibujo más representativo para la 12ª edición de la iniciativa del DIA DEL JUEGO programada para el próximo 9 de Mayo de 2018. Todo el mundo podrá elegir el dibujo que considera más original y significativo. EL VOTO ES UNICO Y SE EXPRESA SOLO UNA VEZ ! Las votaciones para la selección de los dibujos empezarán el 5 de Marzo de 2018 y se concluirán el día 17 de Marzo de 2018.

Las publicidades radiofónicas y televisivas serán seleccionadas por un jurado y se transmitirán durante la campaña de comunicación del evento.
10. La participación a la iniciativa presupone que el Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano sea autorizado, por parte de los adultos responsables de las niñas y de los niños que participarán, al uso de uno o más proyectos para una campaña institucional de comunicación elaborada a partir de los proyectos mismos con el apoyo de un estudio profesional. La participación al concurso presupone, además, que el Ayuntamiento de S. Giorgio a Cremano guarde los datos personales de los interesados y el uso de los mismos datos está colegado solo a esta iniciativa, excluyendo otro uso de diferente finalidad.
11. La participación a esta iniciativa presupone la aceptación integral de las normas del presente reglamento.

Secretaría de organización: Tel. +39 0812565653 e-mail: info@cittabambini.it